

ACTA DE CONSTITUCIÓN

El suscrito Jairo Enrique Osorio Pinto, representante legal de la Iglesia Cristiana Salem, actuando en representación de ésta, se reunió con un grupo de miembros activos de la iglesia, en la Cra 17 No. 36B - 89 barrio la Unión de la ciudad de Barranquilla a los 25 días del mes de Febrero del año 2.005, siendo las 7: 00 p.m. para tratar lo relacionado con la Constitución y Aprobación de estatutos de una Fundación sin ánimo de lucro, cuyo único socio fundador será la Iglesia Cristiana Salem.

Para dicha reunión se acordó el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de la asistencia de los invitados.
2. Posesión de presidente (a) y secretaria (e) provisional de la reunión.
3. Aprobación del nombre propuesto.
4. Asignación y posesión de la junta directiva.
5. Aprobación de los estatutos que van a regir la entidad.
6. Asignación y posesión de Revisor Fiscal.
7. Propuesta y tareas.
8. Conclusión del Acto de Constitución.

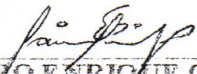
Primero: El Señor Jairo Enrique Osorio Pinto, quien presidirá y coordinará la reunión, designó secretaria a la señora Vilma María Ladrón de Guevara, mientras se asigna la junta directiva de la nueva organización. Segundo - Luego de tomar los cargos asignados en la Asamblea el señor Presidente de ésta, relacionó como asistentes y miembros a todos los presentes que fueron mencionados anteriormente. Tercero - Después de expresar el objetivo principal de la fundación, se dio a conocer una lista de nombres de los cuales se aprobó el de Fundación Social Salem. Cuarto.- El presidente de la Asamblea comunica a los asistentes una lista de candidatos para conformar la junta directiva, ésta lista está conformada de la siguientes manera.

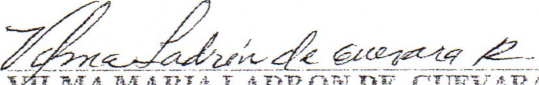
Presidente	Jairo Enrique Osorio Pinto	C.C. 72.125.571 de B/quilla
Vicepresidente	Yenny Esther Benítez Cohe	C.C. 32.689.868 de B/quilla
Secretaria	Vilma María Ladrón de Guevara	C.C. 32.687.007 de B/quilla
Sub-secretaria	Maribel Muñoz Enrique	C.C. 32.689.253 de B/quilla
Tesorera	Elsi María Erazo Ojeda	C.C. 32.699.964 de B/quilla
Sub-tesorero	Jesús Antonio Sanz Palacio	C.C. 8.682.718 de B/quilla
Primer Vocal	Benjamin Franklin Payares Arias	C.C. 8.735.711 de B/quilla
Dir. ejecutivo y Rep. Legal	Jairo Enrique Osorio P	C.C. 72.125.571 de B/quilla

Siendo aceptado los cargos propuestos por cada uno de los asignados. Una vez aceptados los cargos propuestos para conformar la junta directiva, el presidente de la junta directiva tomó posesión de su cargo en propiedad, luego dio posesión a cada una de las personas asignadas para los cargos respectivos, inclusive el cargo de Director y Representante Legal, el señor Jairo Enrique Osorio Pinto que fue candidato y elegido por unanimidad por la junta directiva. Posesionada legalmente toda la junta directiva, cada uno de los miembros firma documento anexo como aceptado su cargo. En este estado de la reunión se hizo un receso con

el fin de darle curso al quinto punto del orden del día. Quinto.- Se presentó el proyecto de estatuto por parte de la secretaria de la asamblea y se propuso que se estudiara el proyecto de estatutos y de esta forma poder debatirlos. Una vez culminado el receso para el estudio y debate, el presidente ordenó a la secretaria que verificara la asistencia, comprobando esta, que hubiera quórum para sesionar, por lo que se dio curso al quinto punto del Orden del día, después de una amplia discusión los asistentes aprobaron los Estatutos en su totalidad. Agotado este punto, se pasó inmediatamente al siguiente punto. Sexto.- En este punto se propuso la selección del revisor Fiscal, para tal efecto se acordó por los asistentes designar para este cargo a Neyda Luz De La Rosa, quien se identificó como Contador Público con cédula de ciudadanía No. 32.810.767 de B/quilla y con Tarjeta Profesional No. 9063-T y con domicilio en la ciudad de Barranquilla. Luego procedió a darle curso a la posesión del cargo por parte del funcionario. Séptimo.- El presidente abrió el período de propuestas y Tareas, el presidente propuso que hicieran todas las correcciones y sugerencias aprobadas, luego la señora Elsi María Erazo Ojeda propuso que se le diera facultades a el nuevo presidente para que tramitara ante las autoridades competentes la consecución de la Personería Jurídica, siendo aprobada por los asistentes esta propuesta encomendada a el señor presidente, en este mismo punto del Orden del día la Tesorera Elsi María Erazo Ojeda recibió la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000.00) correspondientes a la cuota de aporte inicial, del socio fundador. Octavo.- El presidente procedió a hacer lectura del Acta de constitución y entregó copia de ésta a los asistentes para tomar las firmas que dan fe de la autenticidad de ésta y de esta forma se constituyó la reunión. No siendo otro el motivo de la reunión, se declara finalizada la sesión y se acuerda que para los trámites de legalización y consecución de la Personería Jurídica se inicien a partir del 28 de Febrero del 2.005.

Para constancia firma el Presidente, Secretaria y los que en ella asistieron.


JAIME ENRIQUE OSORIO PINTO
C.C. 72.125.371 de B/quilla


VILMA MARIA LADRON DE GUEVARA
C.C. 32.687.007 de B/quilla